



Acta Sesión Ordinaria No. 36 28 de abril 2025

En el municipio de Tamazunchale, S.L.P., a las doce horas, del veintiocho de abril dos mil veinticinco, reunidos en la Unidad Deportiva Tamazunchale, declarada Recinto Oficial Provisional, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. César Arturo Lara Rocha, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Iniciativas. La que propone adicionar fracción VI al artículo primero de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; con opinión de la Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, Frinné Azuara Yarzabal, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Tomas Zavala González, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, María Leticia Vázquez Hernández, Héctor Serrano Cortés, Luis Fernando Gámez Macías, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Marco Antonio Gama Basarte, Ma. Sara Rocha Medina, Luis Emilio Rosas Montiel, Jessica Gabriela López Torres, Nancy Jeanine García Martínez, Carlos Artemio Arreola Mallol, José Roberto García Castillo, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La

que insta reformar las fracciones I y V del artículo 69° y artículo 93°; adicionando un cuarto párrafo al artículo 93° de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Fomento al Turismo; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Jacquelin Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, Tomas Zavala González, Crisógono Pérez López, María Leticia Vázquez Hernández, Luis Fernando Gámez Macías, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, Carlos Artemio Arreola Mallol, Ma. Sara Rocha Medina, Mireya Vancini Villanueva, y Marcelino Rivera Hernández. La que pretende reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, María Leticia Vázquez Hernández, Héctor Serrano Cortés, Luis Fernando Gámez Macías, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Tomas Zavala González, y Carlos Artemio Arreola Mallol. La que busca reformar la fracción XII del artículo 26, fracciones X y XII del artículo 27, fracción V del artículo 54 y el párrafo primero del artículo 63 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez, Carlos Artemio Arreola Mallol, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, Jacquelin Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzabal, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Tomas Zavala González, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, María Leticia Vázquez Hernández, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, Marco Antonio Gama Basarte, Marcelino Rivera Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que requiere adicionar el artículo 76 BIS de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis

Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a comisiones, del Agua; y Vigilancia de la Función de Fiscalización; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Jacquelin Jauregui Mendoza, Brisseire Sánchez López, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez De Lira, María Dolores Robles Chairez, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógono Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, Tomas Zavala González, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, y Carlos Artemio Arreola Mallol. La que pretende adicionar la fracción VI al artículo 11 BIS de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Derechos Humanos. La que promueve reformar el artículo 96; y adicionar los artículos 7 Bis, 7 Ter y 97 Bis de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, diputado José Roberto García Castillo: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, Frinné Azuara Yarzabal, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que requiere reformar los artículos, 4º las fracciones IX, XVII, XL, y L, 7º las fracciones IV, VI, IX, X, XI, XIII, y XVI, 10 el párrafo primero, la fracción I el inciso e), y de la fracción II los incisos b), c), y d), 8º, 11 la fracción I, 12, 13 las fracciones V, XXI, XXXVI, XXXVIII, XLVII, XLVIII, XLIX, y LXIII, 14, 17 el primer párrafo, 18 el primer párrafo, 20 las fracciones V y VI, 23 párrafo primero, 24, 25, 26 párrafo primero, y las fracciones III, XIII, y XIV, 28, 29, 30 fracción III, 33, 78, 79, 124 fracciones I y VI, 138 fracciones XIV y XV, 148 la fracción I, 157, 168, 172, la denominación del Título Décimo Tercero, fracción XXXII, 180 fracción XXXII, y el 188; adicionar la fracción LII BIS al artículo 4º, y la fracción III al artículo 10; y derogar la fracción XV del artículo 7º, y el inciso f) de la fracción I del artículo 10, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí, diputado Marcelino Rivera Hernández: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez,

Brisseire Sánchez López, Mireya Vancini Villanueva, y Frinné Azuara Yarzabal. La que insta adicionar la fracción XX del artículo 3; y reformar el artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Adicionar la fracción Vi al artículo 4; y reformar el artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a comisiones de, Igualdad de Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Brisseire Sánchez López, María Dolores Robles Chairez, Luis Fernando Gámez Macías, Héctor Serrano Cortés, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógono Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Frinné Azuara Yarzabal, y Jacquelin Jauregui Mendoza. El que busca reformar en su párrafo primero y segundo el artículo décimo tercero del Decreto Legislativo No. 1028, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 21 de marzo de 2024, relativo al Premio Estatal de Periodismo; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, María Leticia Vázquez Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Tomas Zavala González, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, Ma. Sara Rocha Medina, Marco Antonio Gama Basarte, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que promueve adicionar el artículo 33 BIS a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión del Agua; adhesión de, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Carlos Artemio Arreola Mallol, Héctor Serrano Cortés, Tomas Zavala González, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, Brisseire Sánchez López, Crisógono Pérez López, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, y Jacquelin Jauregui Mendoza. Declaratoria de

caducidad a Punto de Acuerdo; la Presidencia de la Directiva a petición de la Comisión de Salud y Asistencia Social, declaró la caducidad al Punto de Acuerdo turno número 82; notifíquese a la promovente; y háganse las anotaciones en el registro correspondiente. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Fomento al Turismo: que reforma, la fracción V del artículo 4º, el artículo 10, la denominación del Título Noveno, las fracciones I, II, III y IV; segundo y tercer párrafo del artículo 85, la fracción VI del artículo 86, el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 87, el artículo 88, las fracciones I, II, III, IV y V; y segundo al cuarto párrafo del artículo 89, y primer párrafo del artículo 90; adiciona la fracción V Bis al artículo 4º, párrafos segundo al quinto al artículo 10, los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t) y u), a la fracción III, y el cuarto párrafo del artículo 85, la fracción V al artículo 87, un párrafo segundo con las fracciones I, II, III y IV al artículo 88, párrafos del quinto al décimo al artículo 89; y deroga la fracción V del artículo 85, y la fracción VI del artículo 89; todos de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; Brisseire Sánchez López, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas: que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los ayuntamientos de Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Ciudad Valles; Huehuetlán; Lagunillas; Matlapa; Rayón; San Antonio; San Martín Chalchicuautla; San Luis Potosí; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Tamasopo; Tamazunchale; Tampacán; Tampamolón Corona; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; y Xilitla, para que, de acuerdo a sus atribuciones y a través de sus departamentos de Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, generen acciones, talleres, y actividades, con la finalidad de contribuir en favor de la protección, difusión y preservación de las lenguas indígenas que se hablan en sus zonas; Brisseire Sánchez López, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Agua: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a las y los titulares de la

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí y la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones inmediatas y efectivas encaminadas a: a) Realizar un diagnóstico exhaustivo de las fuentes de contaminación de los ríos en la Entidad, en específico el río Axtla; b) Diseñar e implementar un plan de acción para la limpieza y remediación de los ríos en el Estado, en especial el afluente de Axtla; c) Fomentar la participación de la comunidad local en las actividades de conservación y vigilancia ambiental de los ríos; d) Establecer un sistema de monitoreo continuo de la calidad del agua en los ríos del territorio estatal en particular el caudal denominado de Axtla; y e) Aplicar las medidas de seguridad y sanciones previstas en los artículos 156 y 159 de la Ley de Ambiental del Estado. Asimismo, exhorta a las y los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de la Entidad, informar a esta Soberanía sobre los avances en la implementación de las acciones mencionadas, en un plazo no mayor a tres meses a partir de la aprobación de este punto de acuerdo; intervino en pro Frinné Azuara Yarzabal; suficientemente discutido; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Rubén Guajardo Barrera, Brisseire Sánchez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Punto de Acuerdo. La que plantea exhortar a las secretarías de: Agricultura y Desarrollo Rural; y de Economía del Gobierno Federal; así como a las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; y de Economía del Estado de San Luis Potosí, a coordinar esfuerzos en nuestra entidad para que: se fortalezca el consumo interno de jitomate, mediante la promoción del uso del jitomate en productos nacionales, como salsas, pures, jugos, conservas y otros productos alimenticios, para reducir la dependencia del mercado externo; y se apoye a los productores locales proporcionando asistencia técnica, financiera y de capacitación a los productores de jitomate para que puedan adaptarse a los cambios en el mercado y mejorar su competitividad; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; adhesión de,

María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Luis Fernando Gámez Macías, Brisseire Sánchez López, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, María Leticia Vázquez Hernández, Crisógono Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Tomas Zavala González, Frinné Azuara Yarzabal, Jacquelin Jauregui Mendoza, Mireya Vancini Villanueva, Luis Emilio Rosas Montiel, Carlos Artemio Arreola Mallol, José Roberto García Castillo, y Nancy Jeanine García Martínez. Asuntos Generales. Nancy Jeanine García Martínez, posicionamiento. Luis Emilio Rosas Montiel, posicionamiento. Marco Antonio Gama Basarte, posicionamiento. Y Ma. Sara Rocha Medina, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones, Solemne No. 26; y Ordinaria No. 37, el martes 6 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial Provisional Teatro y Centro Cultural “Doroteo Arango”, ubicado en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Finalizó la sesión a las catorce horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria
Diputada
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza**